

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

"Renovación (actualización y/o Upgrade) de Licencias de Software para Firewall WatchGuard; Renovación de Soporte de Solución Corporativa de McAfee; Renovación y Adquisición de Licencias del Software DevExpress; Contrato de Soporte (actualización y/o Upgrade) de Solución TeamMate AM"

Licitación Pública Nacional LPN-CNBS N°. 01-2017

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-N°. CNBS-01-2017 a presentar ofertas selladas para:

Ítem 1. Renovación (actualización y/o Upgrade) de licencias de Software para cuatro (4) Firewall WatchGuard

Ítem 2. Renovación y Adquisición de Licencias del Software DevExpress

Ítem 3. Renovación de Soporte de Solución Corporativa de McAfee para 400 nodos

Ítem 4. Contrato de Soporte de Solución TeamMate AM - Audit Management System (incluyendo sus módulos: TeamRisk, TeamSchedule, TeamTEC, TeamWP, TeamCentral, TeamAdmin, TeamStore) para 150 usuarios

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional LPN establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa (teléfono 2290-4500 Ext. 270) en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 200.00, mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondurCompras" (www.hondurcompras.gov.hn)

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Gerencia Administrativa ubicada en el primer piso del edificio Santa Fe, colonia El Casabe, San Paseo Virgilio Zelaz y Rubi, a más tardar a las 02:00 P.M. del día 04 de abril del 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 02:15 P.M. del día 04 de abril del 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero del 2017

ETHEL DE LAS ENAMORADO
Presidenta

24 F. 2017

ACTA DE NOTIFICACIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL -
DEPARTAMENTO LEGAL - Tegucigalpa, M.D.C., 22 de diciembre del 2016.

En virtud de que el Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **PLÁSTICOS VANDUN DE COLOMBIA LTDA.**, expuso su representación a dicha Empresa, en la acción de CANCELACIÓN del Registro No. 102285, siendo el Abogado **JORGE OMAR FASCO ZELAYA**, Apoderado Legal del señor **ENRIQUE LEONARDO RAMOS MONTESEDEOCA**, a efecto de publicar el citatorio de dicha acción, poniendo en conocimiento del Representante o Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **PLÁSTICOS VANDUN DE COLOMBIA LTDA.**, NOTIFICÓ que en fecha 14 de octubre del año 2016, el Abogado **JORGE OMAR FASCO ZELAYA**, actuando en condecoración de Apoderado Legal del señor **ENRIQUE LEONARDO RAMOS MONTESEDEOCA**, quien presentó acción de CANCELACIÓN del Registro 102285 contenida en la marca de fábrica denominada **VANDUN** propiedad de

PLÁSTICOS VANDUN DE COLOMBIA LTDA., clase internacional 21), y en atención al derecho de defensa que le asiste constitucionalmente, éste se emplazó en legal y debida forma al Representante o Apoderado Legal de la Sociedad **PLÁSTICOS VANDUN DE COLOMBIA LTDA.**, para que comparezca, ante esta Oficina de Registro de Propiedad Industrial (dependencia del Instituto de la Propiedad) ubicado en el Edificio San José, tercer nivel, boulevard Kuyant, contiguo al Edificio **FENADUNAH**, para hacer de su conocimiento de la acción de CANCELACIÓN presentada, otorgándole un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta Publicación, para contestar o hacer las alegaciones de descargo correspondientes, previniéndole que la no comparecencia le parará en perjuicio a que hubiera lugar en derecho. Artículo 106, 148, 151 de la Ley de Propiedad Industrial, 2013, 45, 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Firma la presente el Abogado **MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERA**, autorizado mediante Acuerdo de Delegación de firma N°. 002-2016 de fecha 20 de septiembre del 2016.

ABOG. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ RIVERA
Asistente Jurídico

24 F. 2017

JUZGADO DE LETRAS DE LO FISCAL
ADMINISTRATIVO

AVISO

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo en aplicación al Artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de enero del dos mil diecisiete 2017**, compareció a este juzgado el Abogado **LUIS ENRIQUE GALEANO MILLA**, apoderado legal de la sociedad **COMPANHIA AZUCARERA HONDUREÑA, S.A.**, incoando demanda en materia Tributaria, a la cual se le asignó la orden de ingreso número **0801-2017-000003**, contra el Estado de Honduras a través de la municipalidad de Villanueva, departamento de Cortes, para que se declare parcialmente no ser conforme a derecho un acto administrativo de carácter general como consecuencia que se declare la nulidad parcial del mismo Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de medidas para su cumplimiento - Se impugna el Artículo 43, 44, 45, 46, 48, 49 y 119 del Plan de Arbitrio de la Municipalidad de Villanueva, departamento de Cortes, que entro en vigencia en fecha uno de enero del 2017.

LIC. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

24 F. 2017

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
no es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma es
fidel con el original que
recibimos para el propósito

Sección "B"

Aviso de Licitación Pública República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS"

Licitación Pública Nacional LPN-CNBS-02-2017

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No LPN-CNBS-02-2017, a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS".

Lote 1: Tres (3) unidades mini Split de 30,000 BTU, 220 voltios

Lote 2: Seis (6) unidades mini Split de 60,000 BTU, 220 voltios

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectúa conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa, teléfono 2266-4500, Ext. 270 en la dirección indicada al final de este llamado de oferta a las 9:00 A.M. a 5:00 P.M., previo pago de la cantidad no reembolsable de H.L. 200.00, mediante cheque de caja o cheque certificado emitido a favor de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa ubicada en el primer piso del edificio Santa Fe, colonia El Castaño San Paseo Virgilio Zelava Rubi, a más tardar a las 02:00 P.M. del día 05 de abril del 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 P.M., del día 05 de abril del 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de febrero del 2017

ETHEL DERASEN AMORADO
Presidenta

24-F-2017

Aviso de Licitación Pública República de Honduras

Banco Central de Honduras

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA EL SOFTWARE TOAD FOR ORACLE DBA Y DEVELOPMENT SUITE, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 26 DE ENERO DE 2018.

LICITACIÓN PÚBLICA No.03/2017

El Banco Central de Honduras (BCH) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No 03/2017, a presentar ofertas selladas para la contratación de la prestación de los servicios de soporte y actualización de licencias para el Software Toad for Oracle DBA y Development Suite, contado a partir de la suscripción del contrato hasta el 26 de enero de 2018.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El pliego de condiciones de esta licitación puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no.) piso del edificio del BCH, Centro Cívico Gubernamental, frente boulevard de las Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de MH. DOSCIENTOS LEMPÍRAS (H.L. 200.00), no reembolsables, misma que se debe realizar en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso, del edificio antes indicado. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondurCompras), dirección electrónica www.hondurcompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comenzar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el décimo (10mo.) piso del edificio del BCH, Centro Cívico Gubernamental, frente boulevard de las Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, M.D.C., el **lunes 3 de abril de 2017**, a las 10:30 A.M., hora local, aquellas que se presenten fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia del Comité de Compras del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta económica.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de febrero de 2017

GERMÁN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ
GERENCIA

24-F-2017